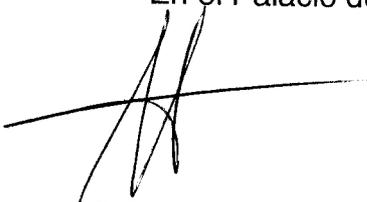


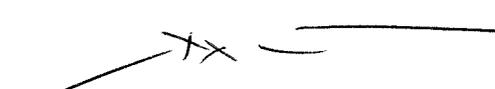
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno en relación con el “Informe sobre los atentados de ETA sin autoría material” elaborado por las víctimas del terrorismo y que demostraba la existencia de casos en los que en la actualidad sigue sin conocerse su autoría material?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de agosto de 2016


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-I-mas-25

C.DIP 2626 17/08/2016 11:32